

25/10/2018

Copiapó: En prisión preventiva imputado por fraude de más de \$300 millones en municipio de la capital regional (Audio)

La mañana de este jueves la Fiscalía de Atacama formalizó la investigación por el delito de fraude al fisco en contra de un ex funcionario de la municipalidad de Copiapó, a quien se le atribuye responsabilidad en irregularidades, junto a otras personas investigadas, que derivaron en un perjuicio fiscal de más de 330 millones de pesos.

De acuerdo a los antecedentes expuestos por el fiscal de la causa, Luis Miranda Flores, durante los años 2011 y 2017 se realizaron



ventas de combustible en estaciones de servicio de Antofagasta, La Serena, Coquimbo y Santiago, por un monto que se elevó a los 333 millones 193 mil dos pesos. Cargas que fueron realizadas a vehículos particulares, pero que se cargaron a tarjetas de bencina que estaban a nombre de la municipalidad de Copiapó y que habían sido entregadas tras la firma de un contrato con la empresa Copec, que permitía la carga de combustible a la flota del área de gestión municipal y de salud.

De acuerdo a la investigación llevada a cabo, iniciada a partir de una denuncia hecha por la propia municipalidad en diciembre del año pasado, la persona formalizada este jueves tenía la labor de administrar dichas tarjetas a pesar de haber sido contratado en calidad de honorario para el cargo de “auxiliar de aseo para retiro de basura de la feria”.

“Este imputado, de acuerdo a la investigación de la Fiscalía, formaba parte de una agrupación que se coludió para defraudar a la municipalidad y por tanto a todos los copiapinos en más de 330 millones de pesos. El estaba a cargo de proveer de las tarjetas de combustible a bomberos de servicentros de distintas regiones del país para que una vez hechas las cargas a particulares y recepcionado el dinero, éste era distribuido entre estos trabajadores y los funcionarios municipales investigados”, dijo el fiscal regional (s), Christian González Carriel presente en la audiencia.

En la formalización de cargos además se indicó que el imputado enviaba a su jefatura directa las solicitudes del servicio de carga de combustible futura, en montos aproximados y sin justificación ni detalle de los vehículos que recibirían el suministro; tras lo cual se daba inicio al respectivo proceso de compra.

Por estos hechos, el fiscal Luis Miranda solicitó al Juez de turno la medida cautelar de prisión preventiva para el imputado, la cual fue decretada por el Tribunal ordenándose su ingreso a la cárcel de Copiapó. Mientras que la audiencia de formalización del resto de las personas investigadas en esta causa, entre ellos ex funcionarios de la municipalidad, quedó fijada para la segunda quincena del mes de diciembre en el Juzgado de Garantía de la capital regional.

Finalmente, González Carriel indicó que la Fiscalía de Atacama está preocupada y seguirá investigando todos los casos de corrupción que se den en esta jurisdicción.

600 333 0000

C A L L C E N T E R

FISCALIA NACIONAL

GENERAL MACKENNA 1369